

Fwd: CamScanner 01-13-2022 11.18.pdf

9682-22011933

David Ochoa <davidochoa1644@gmail.com>

Vie 14/01/2022 10:39

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **David Ochoa** <davidochoa1644@gmail.com>

Date: vie, 14 ene 2022 a la(s) 10:38

Subject: Fwd: CamScanner 01-13-2022 11.18.pdf

To: <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ASUNTO: ALLEGADA DE MEMORIAL DE LIQUIDACION DE CREDITO  
SE ENVIA NUEVAMENTE CORREO POR QUE INVOLUNTARIAMENTE SE OMITIO NOMBRE DE LAS PARTES.  
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.  
RADICADO: 014-2018-00954-00  
PARTES. DTE: MARIA DEL PILAR QUINTERO  
DDO: LUIS FERNANDO BRAVO.  
APODERADO PARTE ACTORA: DR. LUIS DAVID OCHOA HERNANDEZ  
CEDULA: 16'448.685  
T.P. NUM 49.705  
CORREO REMITENTE: davidochoa1644@gmail.com  
TELEFONO: 315-2515414.  
ATENTAMENTE,  
DR. LUIS DAVID OCHOA HERNANDEZ.  
APODERADO PARTE ACTIVA.  
NOTA: SE ENVIA COPIA DIGITAL EN FORMATO PDF PARA ARCHIVO Y TRASLADO

----- Forwarded message -----

De: **David Ochoa** <davidochoa1644@gmail.com>

Date: jue, 13 ene 2022 a la(s) 11:52

Subject: Fwd: CamScanner 01-13-2022 11.18.pdf

To: <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **David Ochoa** <davidochoa1644@gmail.com>

Date: jue, 13 ene 2022 a la(s) 11:51

Subject: Fwd: CamScanner 01-13-2022 11.18.pdf

To: <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ASUNTO: ALLEGADA DE MEMORIAL DE LIQUIDACION DEL CREDITO.  
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
RADICADO: 014-2018-00954-00  
APODERADO: DR. LUIS DAVID OCHOA HERNANDEZ  
CEDULA: 16'448.685  
T.P. NUM: 49.705  
CORREO REMITENTE: davidochoa1644@gmail.com  
TELEFONO: CEL: 315-2515414.  
ATENTAMENTE,  
DR. LUIS DAVID OCHOA HERNANDEZ  
FIRMA REGISTRADA SIRNA ART. 5 DEL DEC 806/20.  
NOTA: SE ADJUNTA COPIA DIGITAL EN FORMATO PDF PARA ARCHIVO Y TRASLADO.

----- Forwarded message -----

De: **David Ochoa** <[davidochoa1644@gmail.com](mailto:davidochoa1644@gmail.com)>

Date: jue, 13 ene 2022 a la(s) 11:22

Subject: CamScanner 01-13-2022 11.18.pdf

To: David Ochoa <[davidochoa1644@gmail.com](mailto:davidochoa1644@gmail.com)>



Nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales ha cambiado. Conócela haciendo [clic aquí](#).

## ECONOMÍA

DICIEMBRE 30 DE 2017 - 01:40 P. M.

# Salario mínimo para 2018 se definió en 781.242 pesos

El ajuste salarial aplicado será del 5,9%, lo que significa un aumento de 43.525 pesos frente al mínimo vigente durante el 2017. El acuerdo se logró a última hora en una reunión extraordinaria.



SEÑORES

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

E. S. D.

DTE : MARIA DEL PILAR QUINTERO.

DDO: LUIS FERNANDO BRAVO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.

RAD: 014-2018-00954-00

ASUNTO: ALLEGADA DE MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION DEL CREDITO DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN EL ART.446 DEL C.G DEL P.

LUIS DAVID OCHOA HERNANDEZ, MAYOR DE EDAD Y DE ESTA VECINDAD DE CALI, ABOGADO EN EJERCICIO, DE CONDICIONES CIVILES CONOCIDAS POR SU DESPACHO, ACTUANDO COMO ABOGADO DE LA PARTE ACTORA POR MEDIO DEL PRESENTE MEMORIAL HAGO LLEGAR A SU DESPACHO LA LIQUIDACION DEL CREDITO EN EL REFERIDO PROCESO CUMPLIENDO CON LO ORDENADO EN EL AUTO NUMERO 4367 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.021 EMANADO POR SU DESPACHO Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 446 DEL C.G. DEL P., DETALLO A CONTINUACION DICHA LIQUIDACION:

**PRIMERO:**

**CAPITAL ADEUDADO A LA FECHA:**

**\$1'150.000 CAPITAL ADEUDADO DESDE EL 20 DE JULIO DEL AÑO 2.018**

MAS INTERESES CORRIENTES A LA TASA MENSUAL DEL TRES (3%) POR CIENTO DESDE LA FECHA EN QUE SE HIZO EXIGIBLE LA OBLIGACION, ES DECIR DESDE EL 20 DE JULIO DEL AÑO 2.018 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.021.

INTERES POR MES:  $34.500 \times 42 \text{ MESES} = 1'449.000$

MAS LOS HONORARIOS DE ABOGADO DEL 30% POR CIENTO SOBRE EL CAPITAL E INTERESES ADEUDADO= CAPITAL  $\$1'150.000 + 1'449.000 = \$2'599.000 \times 30\% = \$1'584.700$

GASTOS DEL PROCESO REPRESENTADOS EN TRANSPORTE, FOTOCOPIAS, GASTOS DE CORREO DE ENVIO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES= \$100.000

**GRAN TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO: \$4'283.700**

**SON A PAGAR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS PESOS (\$4'283.700).**

**ANEXOS**

COPIA EN FORMATO PDF PARA EL ARCHIVO DEL DESPACHO Y TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTE PARA SU OBJECION.



**SOLICITUD DE PARTE:**

SOLICITO CON TODO RESPETO A SU SEÑORÍA A SOLICITUD DE PARTE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA PRETENSION TERCERO DE LA DEMANDA EN LO REFERENTE A LA SANCION POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL ART. 37 DE LA LEY 497/99 QUE DICE HASTA QUINCE SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

SALARIO MINIMO EN EL AÑO 2.018 AÑO DE INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO:  
\$781.242 PARA LO CUAL APORTO INFORMACION ECONOMICA DEL MISMO EN ESA EPOCA EN EL ACAPITE DE PRUEBAS DE LA PRESENTE LIQUIDACION.

**PRUEBAS**

LAS RECAUDAS EN LA DEMANDA COMO ES EL ACTA DE CONCILIACION QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO PRESENTADA EN EL ACAPITE DE PRUEBAS DE LA MISMA.

**NOTIFICACIONES**

ME PUEDEN NOTIFICAR CUALQUIER PROVIDENCIA EN MI OFICINA DE ABOGADO UBICADA EN LA CASA ALEJANDRIA NUMERO 5-17 DEL CORREJIMIENTO DE PALMASECA DE ESTA CIUDAD DE CALI O SOLICITO MUY COMEDIDAMENTE QUE TODA DECISION JUDICIAL SEA NOTIFICADA A MI CORREO ELECTRONICO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO POR LOS ARTICULOS 290.291.292 Y NOMAS CONCORDANTES DEL C.G DEL P.

TELEFONO CELULAR: 315-2515414.

**CORREO ELECTRONICO:** [davidorchoa1644@gmail.com](mailto:davidorchoa1644@gmail.com)

RENIUNCIO A NOTIFICACION Y EJECUTORIA DE AUTO FAVORABLE.

DE USTEDES.

ATENTAMENTE.



DR. LUIS DAVID OCHOA HERNANDEZ  
T.P. #49.705 DEL C.S. DE LA J. DE CALI  
C.C. 16'448.685 DE YUMBO (V).

APUJETADO POR PARTE ACTORA.

FIRMA SIRNA DE ACUERDO AL ART. 5 DEL DEC 806/20.